



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0830] [10L/5300-0831] [10L/5300-0832] [10L/5300-0833] [10L/5300-0834] [10L/5300-0835] [10L/5300-0836]
[10L/5300-0837] [10L/5300-0838] [10L/5300-0839] [10L/5300-0840] [10L/5300-0841] [10L/5300-0842] [10L/5300-0843]
[10L/5300-0844] [10L/5300-0845] [10L/5300-0846] [10L/5300-0847] [10L/5300-0848] [10L/5300-0849] [10L/5300-0850]
[10L/5300-0851] [10L/5300-0852] [10L/5300-0853] [10L/5300-0854] [10L/5300-0855] [10L/5300-0856] [10L/5300-0857]
[10L/5300-0858] [10L/5300-0859] [10L/5300-0860] [10L/5300-0861] [10L/5300-0862] [10L/5300-0863] [10L/5300-0864]
[10L/5300-0865] [10L/5300-0866] [10L/5300-0867] [10L/5300-0868] [10L/5300-0869]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0869]

RAZONES POR LAS QUE SE HA DECIDIDO PROYECTAR "GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA" DE 25 ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

En el documento elaborado conjuntamente por los Ministerios de Sanidad y Educación del pasado mes de junio, se establecía la recomendación de que los "grupos estables de convivencia" estuvieran compuestos por entre 15 y 20 alumnos.

¿Por qué la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria ha decidido proyectar "grupos estables de convivencia" de 25 alumnos en segundo ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria sin tener en cuenta la recomendación del Gobierno de España?

Santander, 22 de julio de 2020

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."